

## V. Anuncios

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2006, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del centro de concentración, homogeneización y tipificación de terneros, promovido por “Terneas Extremeñas, S.C.U.G.”, en el término municipal de Abertura.*

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo de Evaluación de Impacto Ambiental (modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo), se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el centro de concentración, homogeneización y tipificación de terneros en el término municipal de Abertura, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n. de Mérida.

El proyecto consiste en la ejecución de una serie de dependencias e instalaciones con el objeto de ser utilizadas como centro de recepción de ganado vacuno, conseguir así realizar una selección, homogeneización y una tipificación del ganado de los socios de la entidad y con una capacidad para albergar 1.500 plazas (terneros).

La parcela se sitúa en la carretera EX-102 en el Km. 9, ubicada en el término municipal de Abertura (Cáceres).

Se corresponde con el Polígono 7, parcela B y con una extensión de 8 has, 00 a. y 280 c.a.

Las obras a realizar son:

- Ejecución de nave pajar.
- Seis naves de selección.
- Un Estercolero.
- Una fosa séptica.
- Corrales de manejo.
- Urbanización.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 3 de mayo de 2006. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

*RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2006, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de recurso de Sección A) denominado “Casa Blanca”, n.º 00846-00 y planta de tratamiento, en el término municipal de Badajoz.*

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo de Evaluación de Impacto Ambiental (modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo), se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el recurso de Sección A) denominado “Casa Blanca”, n.º 00846-00 y planta de tratamiento en el término municipal de Badajoz, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar

desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n. de Mérida.

El proyecto consistiría en un aprovechamiento de un recurso de la Sección A) denominado “Casablanca”, n.º 00846-00 y la instalación de una planta de tratamiento en las parcelas catastrales n.ºs 3, 4 y 8 del polígono 149 del término municipal de Badajoz. El promotor es D. Fernando Morales Salgado. Los materiales objeto de la explotación serían calizas, dolomías y diabasas con condiciones muy favorables para su explotación como áridos que ya han sido objeto de anteriores aprovechamientos. El método de explotación sería a cielo abierto por el método de cantera consistente en el sucesivo banqueo descendente a lo largo de las formaciones calizas. El volumen de material de reserva se estimaría en 1.300.000 m<sup>3</sup> y un periodo de explotación de 22 años.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 5 de mayo de 2006. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

---

**RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2006, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de “Estudios biológicos sobre artrópodos amenazados en Extremadura 2006/2007”.**  
Expte.: 063204IPC059.

**1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 063204IPC059.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Estudios biológicos sobre artrópodos amenazados en Extremadura 2006/2007.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 212.664,40 euros.

Anualidades:

2006: 106.332,20 euros.

2007: 106.332,20 euros.

**5.- GARANTÍAS:**

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

Definitiva: 4,0% del importe de adjudicación.

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 924-002086.
- e) Telefax: 924-002435.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: No se requiere clasificación.

**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.